



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hace pública el acta de la Comisión juzgadora de la plaza nº 1/54/22 de Catedrático de Universidad del Departamento de Administración de Empresas y Marketing, Área de Organización de Empresas, convocada por Resolución Rectoral de 26 de octubre de 2022, BOE de 03 de noviembre de 2022, conteniendo propuesta de provisión.

Contra esta propuesta, los candidatos podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo máximo de 10 días hábiles contados a partir del siguiente al de su publicación.

Sevilla, a fecha de la firma

LA VICERRECTORA DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR

M. Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	<code>DXkk8sWEV/zqLD3D8wWokQ==</code>	Fecha	12/12/2022
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/DXkk8sWEV%2FzqLD3D8wWokQ%3D%3D	Página	1/1





ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN

(MODELO PARA EL CASO EN QUE SÓLO HAY UNA PLAZA EN CONCURSO)

CUERPO DOCENTE CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	ÁREA DE CONOCIMIENTO ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	
DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y MARKETING		
PERFIL DE LA PLAZA CREACIÓN DE EMPRESAS (D.G.ADE Y DERECHO)/REDES INTERNACIONALES (MASTER GENI)		
RESOLUCIÓN RECTORAL 26/10/2022	B.O.E. 03/11/2022	Nº DE ORDEN DE LA PLAZA 1/54/22

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRA EL CONCURSO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en su nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 abril, por la que se modifica la anterior, en el artículo 9 del Real Decreto 1313/2007, de 26 de julio, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios y en las bases de la convocatoria del concurso, la Comisión que juzga el concurso de acceso para la provisión de la plaza anteriormente referida procede a efectuar la correspondiente votación de los concursantes.

CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN SÓLO PODRÁ VOTAR FAVORABLEMENTE, COMO MÁXIMO, A UN CONCURSANTE

CONCURSANTES Apellidos y Nombre	VOTOS EMITIDOS POR CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN (1)				
	PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCAL 1º	VOCAL 2º	VOCAL 3º
CASTRO BANCOS, IGNAQU	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE
-----	-----	-----	-----	-----	-----
-----	-----	-----	-----	-----	-----
-----	-----	-----	-----	-----	-----
-----	-----	-----	-----	-----	-----
-----	-----	-----	-----	-----	-----
-----	-----	-----	-----	-----	-----

(1) FAVORABLE O DESFAVORABLE, no cabe la abstención.

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE22e00055078092

CSV

GEISER-0f7d-298f-c815-4db8-8d30-23a3-e615-874e

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

01/12/2022 19:15:32 Horario peninsular



GEISER-0f7d-298f-c815-4db8-8d30-23a3-e615-874e



ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN
(MODELO PARA EL CASO EN QUE SÓLO HAY UNA PLAZA EN CONCURSO)

A la vista del resultado de la votación la Comisión acuerda:

Proponer para la provisión de la plaza al único concursante que ha obtenido, al menos, tres votos

D/D^a. : *IGNACIO CASTRO ABANCENS*

Proponer la no provisión de la plaza dado que ningún concursante ha obtenido, al menos, tres votos.

Una vez realizada la anterior votación y consiguiente propuesta, se levanta la sesión, dando por finalizada esta actuación a las *13:55* horas del día de la fecha.

Sevilla, a 01 diciembre 2022

Presidente/a,

Fdo.: CARMEN BARROSO CASTRO

Vocal Secretario/a,

Fdo.: CRISTÓBAL CASANUEVA ROCHA

Vocal primero/a,

Fdo.: JOSÉ CARLOS CASILLAS BUENO

Vocal segundo/a,

Fdo.: CARMEN CAMELO ORDAZ

Vocal tercero/a,

Fdo.: JOSÉ LUIS ROLDÁN SALGUEIRO

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE22e00055078092

CSV

GEISER-0f7d-298f-c815-4db8-8d30-23a3-e615-874e

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

01/12/2022 19:15:32 Horario peninsular

